



#INSTITUTOELECTORAL

FOTO: ESPECIAL



HACEN JUGADA

- 1 • Claudia Ruiz y Miguel Osorio impugnaron la reforma a estatutos.
- 2 • También Héctor Astudillo y José Martel presentaron recursos.

Anula reforma a norma priista

• La Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos del INE anuló las reformas a los estatutos del PRI, con las que el dirigente nacional, Alejandro Moreno buscaba ampliar su mandato a 2024.

En sesión extraordinaria, por considerar que el PRI incumplió con las disposiciones que marca su estatuto para la convocatoria al Consejo Político

19

DE DICIEMBRE, EL CONSEJO POLÍTICO DEL PRI.

Nacional del tricolor, los consejeros anularon las reformas aprobadas a los estatutos en la sesión del órgano de dirección priista el pasado 19 de diciembre.

"Se advierte que el PRI no cumplió con las disposiciones estatutarias, específicamente aquellas para llevar a cabo la aprobación de las modificaciones a sus Estatutos", señala proyecto.

La dirigencia nacional del PRI pidió al INE respeto a la autodeterminación y autoorganización del partido y confió en que el Consejo General del órgano electoral resuelva bajo estos principios.

ELIA CASTILLO